



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO

ordenes, y del distinguido Servicio, que en este asunto se hace a ambas ciudades, y a la Comuna y a la Comunalidad de los pueblos, y para que como hasta aqui concurre y concurra a este intento, con el celo, y eficacia, que tiene acreditado, su amor, y fidelidad al R. Servicio, se manifesten en este Ayuntamiento. y con efecto se elegeron a la leda y noble Ciudad ordenes de veinte y ocho de Junio diez, y veinte y seis de Julio. La Ciudad hauiendolos oydo, y la relacion del auto, que antecede, quedo entendida de todo lo contenido; y acordó se obren puntualmente dichos R. ordenes, y dio las gracias al Sr. Alcaldemayor por su celo, y exmero al R. Servicio, y se ofrece a la Ciudad, asi en comun, como cada Capitan, en particular de los que la componen, a concurrir en quanto pueda, y diuersa al logro de tan importante fin.

Loz Lopez
Lizencia

Presente memorial de Gaspar Lopez Oficial de oficio de obra prima en que hace relacion de esta hauiendo para exercerlo como maestro, y no poderse examinar por sus cortos medios, y para poderlo executar Suplica a la Ciu. de Sevilla concederle licencia para abrir tienda por seis meses; y hauiendolo oydo, lo Cometo al Sr. D. Alfonso Carranza Reg. y Procurad. Gral. para que se informe, y estando hauiendo le conceda la licencia que pide no teniendo otra.

Sobre el puente de Alcadera

El Senor D. Alfonso Carranza Reg. y Procurad. G. dio Cuenta de que el Puente de Alcadera, sobre el Rio de Vega en la parrochia del Venor. Juan esta muy deteriorado y se ha caido.